



Alcaldía de
PEREIRA



ALCALDÍA DE PEREIRA

1300 Secretaría de Desarrollo Social
y Político

Pereira, 04 de julio de 2026

Señores
OFICINA DE COMUNICACIONES ICBF
atencion.ciudadano@icbf.gov.co



No.20260704-54854-I

ASUNTO: SOLICITUD DE PUBLICACION EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 102 DE LA LEY 1098 DE 2006, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 5 DE LA LEY 1878 DE 2018, EXPEDIENTE PARD No: 029-26 NNA ISABELLA RAMÍREZ LARGO

Cordial saludo:

De manera atenta y respetuosa, solicito a ustedes la publicación de la citación y emplazamiento al señor **JHON EDWARD RAMÍREZ**, en calidad de Progenitor y familia extensa, red vincular y demás familiares por línea materna y paterna, o a quien se considere con derechos a intervenir, dentro del proceso de Restablecimiento de Derechos en favor de la niña **ISABELLA RAMÍREZ LARGO**, identificada con la Tarjeta de Identidad No. 1.016.963.228, de diez (10) años, en un medio de amplia circulación nacional y citación publicada en la página web del Instituto del I.C.B.F.

Agradeciendo la atención a la presente y su información cuando este trámite sea realizado, al correo electrónico: comisariafamiliarcuba@pereira.gov.co.

Cordialmente,

Fijado el: 07 de julio de 2026

Desfijar el: 13 de julio de 2026

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la
Adolescencia
Artículo 318 del Código de
Procedimiento Civil

GARLY JHONADY SANCHEZ VERGARA
Comisario de Familia

Proyectó: MAURICIO ANDRES QUINTERO POSADA - Profesional Universitario - 1300 Secretaría de Desarrollo Social y Político